



## MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS

DEPARTAMENTO DE COPAN  
muni\_cabanascopan@yahoo.es

# CONSTANCIA

El suscrito encargado de Recursos Humanos del Municipio de Cabañas departamento de Copan, por medio de la presente hace CONSTAR: Que en el mes de junio del año 2019 no se le ha emitido ningún Memorándum a los empleados Municipales en esta Alcaldía Municipal.

Y para los fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el municipio de Cabañas, departamento de Copan a los cuatro días del mes de julio del año 2019.

*Irene Lisbeth Escobar Flores*  
**IRENE LISBETH ESCOBAR FLORES**  
**RECURSOS HUMANOS**





## MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS

DEPARTAMENTO DE COPAN  
muni\_cabanascopan@yahoo.es

# CONSTANCIA

El suscrito encargado de Recursos Humanos del Municipio de Cabañas departamento de Copan, por medio de la presente hace CONSTAR: Que en el mes de junio del año 2019 no se le ha emitido ningún oficio a los empleados Municipales en esta Alcaldía Municipal.

Y para los fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el municipio de Cabañas, departamento de Copan a los cuatro días del mes de julio del año 2019.



*Irene Lisbeth Escobar Flores*  
**IRENE LISBETH ESCOBAR FLORES**  
**RECURSOS HUMANOS**



## MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS

DEPARTAMENTO DE COPAN

[muni\\_cabanascopan@yahoo.es](mailto:muni_cabanascopan@yahoo.es)

### DEPARTAMENTO DE UNIDAD MUNICIPAL DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

**CIRCULAR No. 001-2019**

Cabañas, Copan  
20 de junio 2019

**PARA: JEFES DE DEPARTAMENTOS MUNICIPALES**

Por medio de la presente y en cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su Reglamento, se les **COMUNICA**:

Por motivos de la segunda Evaluación de Desempeño en sus áreas que se estará llevando a cabo en el mes de junio, solicito remitir a este Departamento de UMAP, el Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2019, a más tardar el día lunes veinticuatro de junio del presente año.

El incumplimiento de lo contenido en la presente dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en la Ley de Municipalidades y su Reglamento.



*Irene Lisbeth Escobar Flores*  
IRENE LISBETH ESCOBAR FLORES  
JEFA DE RECURSOS HUMANOS



## MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS

DEPARTAMENTO DE COPAN  
muni\_cabanascopan@yahoo.es

# CONSTANCIA

El suscrito encargado de Recursos Humanos del Municipio de Cabañas departamento de Copan, por medio de la presente hace CONSTAR: Que en el mes de junio del año 2019 no han solicitado permisos los empleados Municipales en esta Alcaldía Municipal.

Y para los fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el municipio de Cabañas, departamento de Copan a los cuatro días del mes de julio del año 2019.



*Irene Lisbeth Escobar Flores*  
**IRENE LISBETH ESCOBAR FLORES**  
**RECURSOS HUMANOS**